



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

177 / 89

Salta, 20 de junio de 1989.
 Expediente Nº 12.104/89.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo Docente interino, mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva para atender el gasto que demande la designación;

Que dicho llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes;

Que asimismo, es necesario fijar el período y horario de inscripción de interesados y designar los miembros de los Tribunales Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Pruebas de Oposición, el cargo interino que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un) jefe de Trabajos Prácticos	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Semiexclusiva	Nut.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de inscripción de interesados: 3 al 7 de julio de 1989.
- Período de publicación de inscriptos y Tribunales Evaluadores : 10 al 13 de julio de 1989.
- Período que abarcará la designación: Agosto de 1989 hasta el 31 de marzo de 1990.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

177 / 89

Salta, 20 de junio de 1989.
 Expediente Nº 12.104/89

ARTICULO 3º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 03 al 07 de junio del año en curso, en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 4º.- Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y oposición de los postulantes, estableciendo el orden de mérito correspondiente. El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continuación

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
------------	------	--------------------

Fecha: 26/07/89

CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	10,00	- Ing. María J. MORON JIMENEZ - Lic. María I. MARGALEF de SOLA - Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE - Lic. Susana TOFFOLLI de LEDESMA
---------------------------------------	-------	---

ARTICULO 5º. Concluida la evaluación de los antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
 APA


 MARCELO D. PEVREY
 SECRETARIO




 ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
 BECANO